

**Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, para razonar su voto.**

**El presidente:**

Informo a la Asamblea que si bien no lo solicito desde su lugar, la diputada María Irene Montiel Servín, nos hizo saber su interés de participar en la lista de oradores, siendo así, se concede el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, que intervendrá a favor del dictamen hasta por diez minutos.

**La diputada María Irene Montiel Servín:**

Con su venia, Presidente.

Adelante, Diputada.

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados, a los medios de comunicación y a la sección XIV del SNTE.

Hoy celebro este dictamen que sale a favor de la autonomía sindical y me

agrada el hecho de que está aquí el sindicato de trabajadores, porque este dictamen vuelve a reiterar que el sindicato debe de ser autónomo, que no debe pertenecer a ningún partido político.

Qué bueno, compañeros del sindicato que están aquí y ojalá ustedes hagan valer sus derechos, ya que tengo evidencia de que el líder sindical mandó a representantes a los centros de trabajo para que los compañeros del magisterio se afiliaran a Morena y que si había familiares que podían afiliarse, que con gusto los esperaban en los centros de trabajo y que podían hacer su afiliación.

**El Presidente:**

Sí, permítame, diputada.

Sí, diputada, ¿con qué objeto?

**La diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez:**

Presidente, moción de procedimiento que se enfoque en su razonamiento del tema a favor de la autonomía sindical.

**El Presidente:**

Sí, adelante, diputada, con su fundamentación a favor del dictamen.

**La diputada María Irene Montiel Servín:**

Por eso hoy lo celebro y ojalá que esa autonomía sindical no solamente quede en un discurso y en un papel, ojalá que ustedes hagan ejercer ese dictamen que se cumpla y no solamente quede en un discurso y en hechos, por lo tanto, estoy a favor de este dictamen.

Es cuanto.